



FERROVIAL, S.A. (la "Sociedad" o "Ferrovial"), de conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 5 de mayo y 30 de mayo de 2022 (números de registro 16.067 y 16.556 respectivamente), se informa que el 14 de junio de 2022 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de cierre del aumento de capital liberado de la Sociedad (a través del cual se instrumenta el sistema de retribución al accionista denominado "Ferrovial Dividendo Flexible"). El aumento asciende a un importe nominal de 793.711,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.968.559 acciones ordinarias de la Sociedad de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente existentes y en circulación.

El capital social de Ferrovial es de 147.514.208 euros, integrado por 737.571.040 acciones ordinarias de una única clase y valor nominal de 0,20 euros cada una de ellas.

Madrid, 16 de junio de 2022

Santiago Ortiz Vaamonde  
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.